

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. ³¹/₂₄

SERIE: 1967-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico el presupuesto a regir durante el año económico 1967-68 se crearon las Partidas 3304-F.S. Rep. y Cons. Equipo Pesado y 4202-F.S. Limp. Calles y Extracción Basuras.
- POR CUANTO: El crédito consignado en estas Partidas no ha sido suficiente para los fines que se crearon.
- POR CUANTO: Existen partidas con sobrantes no comprometidos los cuales pueden ser usados para aumentar el crédito existente en otras partidas de presupuesto.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
- SECCION 1ra: Por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito entre Partidas del presupuesto funcional año económico 1967-68.

De las Partidas:

2101-F.S. Publicación Ordenanzas.....	100.00
2102-F.S. Dietas Assembleístas.....	100.00
2103-F.S. Gastos de Viaje y Bagaje.....	100.00
2202-F.S. Gastos de Viaje y Bagaje.....	50.00
2203-F.S. Gastos Legales Prof. y Técnicos.....	150.00
2206-F.S. Jornales Serv. Ofic. Transitorio.....	25.48
2208-F.S. Compra de Equipo de Oficina.....	50.00
2704-F.S. Publicación Edictos.....	50.00
2705-F.S. Jornales Serv. Ofic. Transitorio.....	400.00
3302-F.S. Rep. y Conservación Calles y Plaza.....	54.29
3303-F.S. Limpieza y Vig. Plaza Pública.....	113.75
4101-F.S. Jorn. Limpieza y Vig. Cementerios.....	107.95
4103-F.S. Reparación y Conservación Cementerios.....	200.00
Total.....	\$ 1,501.47

A las Partidas:

4202-F.S. Limp. Calles y Extracción Basuras.....	1,460.00
3304-F.S. Rep. y Cons. Equipo Pesado.....	41.47
Total.....	\$ 1,501.47

SECCION 2da: Copia de esta resolución deberá ser enviada al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.

SECCION 3ra: Esta resolución será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.

PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

Aprobada por el Alcalde en 30 de Mayo, 1968.

A L C A L D E

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 31

SERIE : 1967-68

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente presupuesto funcional año económico 1967-68 se creó la partida 3304- F.S. Rep. y Cons. Equipo Pesado.

POR CUANTO: El crédito consignado en dicha Partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la Partida 3305- F.S. Alumb. Pco. Calles y Plaza, habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito:

De la Partida:

3305-F.S. Alumb. Pco. Calles y Plaza..... \$ 200.00

A la Partida:

3304- F.S. Rep. y Cons. Equipo Pesado..... 200.00

Total..... \$ 200.00

SECCION 2nda: Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

A P R O B A D A : 10 de Mayo de 1968.

A L C A L D E